

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Madrid, 15 de noviembre de 2019.

Grupo Ortiz Properties Socimi, S.A. (en adelante "GOP", la "Sociedad" o el "Emisor"), a requerimiento del Mercado Alternativo Bursátil y en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en conocimiento del mercado la siguiente información:

- Previsión de Rentas Netas anualizadas del periodo 2019 a 2025.
- Grado de avance de la previsión de Rentas Netas anualizadas del ejercicio 2019 al 30 de junio de 2019

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Juan Antonio Carpintero López
Presidente del Consejo de Administración

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Previsión de Rentas Netas del periodo 2019 a 2025

El pasado 25 de marzo de 2019 la Sociedad publicó un Hecho Relevante en el que comunicaba, entre otra información, la aprobación por el Consejo de Administración de la previsión de rentas netas anualizadas del periodo 2019 a 2025, tras la incorporación de nuevos activos, como información para inversores, que a continuación se detallan;

	Miles de Euros						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Renta neta (*)	10.232 (**)	10.935	11.379	13.821	11.284	11.654	11.934

(*) *La renta neta se define como la renta bruta obtenida de la explotación de un activo inmobiliario menos los gastos netos de explotación.*

La renta bruta se calcula como los ingresos procedentes del alquiler más el precio de venta de activos/cesiones de plazas de aparcamiento más los cánones obtenidos por la explotación de aparcamientos.

Los gastos netos de explotación se calculan como los gastos brutos inherentes a la explotación de un activo menos los gastos repercutidos a los arrendatarios o cesionarios de plazas de garaje, según contrato.

(**) *Renta neta considerando que los nuevos activos se hubieran adquirido el 1 de enero de 2019*

En relación con la compra de los nuevos activos, cabe mencionar; que con fecha 11 de junio de 2019, se compró la sociedad El Arce de Villalba S.L., que antes del próximo 31 de diciembre de 2019, se procederá a la compra de la sociedad Ortiz Sport Factory, S.L., y que debido a que el Ayuntamiento de Collado Villalba no ha autorizado a la actual concesionaria la venta de las acciones de la sociedad Concesionaria Collado Villalba, S.A., no se ha procedido a la compra de dicha sociedad.

En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad, ha considerado necesario actualizar la previsión de rentas netas anualizadas del periodo 2019 a 2025 publicadas el pasado 25 de marzo de 2019. La nueva previsión de rentas netas anualizadas ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 13 de noviembre de 2019, pasando a ser dicha previsión la que a continuación se detalla;

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

	Miles de Euros						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Renta neta (*)	8.759 (**)	9.428	9.828	9.800	9.881	9.871	10.100

(*) *La renta neta se define como la renta bruta obtenida de la explotación de un activo inmobiliario menos los gastos netos de explotación.*

La renta bruta se calcula como los ingresos procedentes del alquiler más el precio de venta de activos/cesiones de plazas de aparcamiento más los cánones obtenidos por la explotación de aparcamientos.

Los gastos netos de explotación se calculan como los gastos brutos inherentes a la explotación de un activo menos los gastos repercutidos a los arrendatarios o cesionarios de plazas de garaje, según contrato.

(**) *Renta neta considerando que los nuevos activos se hubieran adquirido el 1 de enero de 2019*

El grado de cumplimiento de esta nueva previsión de rentas anualizadas del ejercicio 2019 al 30 de junio de 2019 asciende al 51%.